

Resumen en Lenguaje Sencillo de la Política de Asistencia Financiera

El BIDMC, un hospital de cuidados intensivos sin fines de lucro, fue fundado para cubrir las necesidades de los habitantes de Massachusetts y sus alrededores. El hospital se compromete a proveer servicios médicos a los pacientes sin importar su posibilidad de pago. El BIDMC reconoce que no todos los pacientes tienen los recursos financieros para pagar sus facturas hospitalarias. Este Resumen suministra la información básica de nuestra política.

Política de Asistencia Financiera del BIDMC

Nuestro equipo de asesoría financiera asistirá a personas al aplicar para los programas de seguro médico del gobierno y completar sus aplicaciones para la asistencia financiera, gratis. El Programa de Asistencia Financiera ofrece servicios de emergencia y otros servicios médicos necesarios aplicables sin ningún costo para pacientes calificados. Sin importar que los pacientes no posean un seguro, o este sea insuficiente, pueden aplicar para asistencia financiera. Una vez aprobados, los pacientes pueden recibir la siguiente asistencia en relación a cualquier saldo adeudado por el paciente para servicios médicos aplicables:

Charity Care

Nivel federal de pobreza	Importe de asistencia
En o menos del 400%	100%

Dificultades Médicas

Un descuento del 100% para pacientes cuyas facturas médicas son mayores o iguales al 25% de sus ingresos familiares brutos.

IMPORTANTE: Los copagos fuera de red, coseguros y deducibles no aplican para la asistencia financiera. En ningún caso se cobrará a un paciente elegible para asistencia financiera más de los montos generalmente facturados a los pacientes con seguro.

Cómo obtener copias de nuestra política del programa de asistencia financiera y la aplicación

Usted puede obtener una copia de nuestra política y la forma de aplicación, gratis, de las siguientes formas:

- Sitio web del BIDMC: bidmc.org/financiamasistencia
- En nuestro departamento de emergencias
- Visite nuestra Oficina de Asesoría Financiera localizada en: East Campus-Rabb/111
330 Brookline Avenue
Boston, MA 02215
- Solicite una copia para que ésta sea enviada por correo postal o electrónico llamando al (617) 667-5661 (también puede llamar a este número para solicitar asistencia con el proceso de solicitud).
- Rosenberg Lobby-West Campus
- Stoneman 122- East Campus
- Shapiro Lobby-East Campus
- En nuestro departamento de emergencias

La Política de Asistencia Financiera y el Resumen en Lenguaje Sencillo están disponibles en múltiples idiomas

Las Políticas de Asistencia Financiera, Aplicaciones y Resúmenes en Lenguaje Sencillo están disponibles en los siguientes idiomas:

Inglés	Español	Francés
Criollo haitiano	Hindi	Italiano
Chino simplificado	Chino tradicional	Ruso
Portugués	Vietnamita	Japonés
Árabe	Caboverdeano	

Cobertura bajo la Política de Asistencia Financiera - Los pacientes deben haber aplicado para programas de seguro médico gubernamental en los últimos 6 meses para ser elegibles para recibir asistencia de BIDMC. Los pacientes/garantes pueden aplicar para la asistencia financiera en cualquier momento hasta doscientos cuarenta (240) días después de que el primer extracto de facturación esté disponible.

Devuelva su aplicación llenada a:
 Unidad de Asesoría Financiera en
 330 Brookline Ave.
 Boston, MA 02215

Si se aprueba, la asistencia financiera aplicará a:

- Anna Jaques Hospital
- Addison Gilbert Hospital
- BayRidge Hospital
- Beth Israel Deaconess Medical Center
- Beth Israel Deaconess Milton
- Beth Israel Deaconess Needham
- Beth Israel Deaconess Plymouth
- Beverly Hospital
- Lahey Hospital & Medical Center
- Lahey Medical Center, Peabody
- Mont Auburn Hospital
- New England Baptist Hospital
- Winchester Hospital

Nota: Ciertos médicos no tienen cobertura bajo la Política de Asistencia Financiera del BIDMC. Por favor, visite nuestro sitio web o contáctenos al (617) 667-5661 para obtener más información.